



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0025247/2010

### VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Folklore Musical Argentino, elevada por el Dpto. de Música de la Escuela de Artes; y

### CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval de del Consejo Asesor del Departamento de Música;

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los Profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que los miembros propuestos del tribunal no acreditan ser docentes concursados, ya que son muy pocas las instituciones universitarias del país que incluyen la materia Folklore Musical Argentino y las que la dictan no tiene concursados a sus docentes;

que el Departamento de Música informa que las personas sugeridas son profesionales destacados de nuestro país y del extranjero;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Julio de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 22 de Junio de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º. LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "**Folklore Musical Argentino**" del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

**ARTICULO 2º. DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
<b>Folklore Musical Argentino</b>	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u> GOYENA, Héctor (UCA) ABALLAY, Silvia (UNVM) DE GIUSTO, Pablo (UNC) Egr. BRAVO, Juan Est. VILTE, Anahí



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0025247/2010

**Suplentes**

WAISMAN, Leonardo (Conicet)  
MARTI, Leopoldo (UNCu)  
RUBIO, Héctor (UNC)  
Egr. MENICHETTI, Vera  
Est. SOLA, Diego

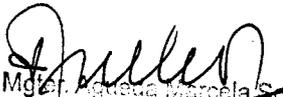
ARTICULO 3º. **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

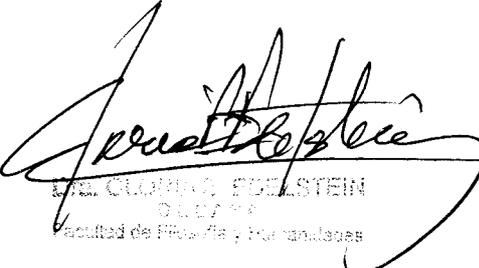
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

**305**

RESOLUCION N°

sl

  
Mg. Gr. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
LIC. CLAUDIO EDELSTEIN  
2007 22  
Facultad de Filosofía y Humanidades